

Guía GS1 de implantación para la agregación de medicamentos

Guía de implantación de estándares GS1 de codificación, etiquetado y EDI para la agregación de medicamentos

Versión 3.2, Enero 2025



Document Summary

Document Item	Current Value
Document Name	Guía GS1 de Implantación para la agregación de medicamentos
Document Date	Enero 2025
Document Version	3.2
Document Issue	
Document Status	
Document Description	Guía de implantación de estándares GS1 de codificación, etiquetado y EDI para la agregación de medicamentos

Log of Changes

Release	Date of Change	Changed By	Summary of Change
1.0	24 de enero de 2020	Ferran Domènech	Primera versión del documento
1.1	14 de febrero de 2024	AECOC	Unificación texto nomenclatura referente al Prefijo GS1 y Prefijo GS1 de Empresa. Punto 2 y punto 3.
1.1	14 de febrero de 2024	AECOC	Errata. Punto 5.1.4.: el código para expresar los números de serie del segmento GIN es el BN.
1.1	14 de febrero de 2024	AECOC	Revisión erratas gramaticales en todo el documento.
2.1	Septiembre 2024	AECOC	Revisión del documento para actualización según necesidades de los operadores del sector.
3.1	Octubre 2024	AECOC	Revisión del documento para actualización según necesidades de los operadores del sector.
3.2	Enero 2025	AECOC	Revisión del documento para actualización según necesidades de los operadores del sector.

Disclaimer

GS1®, under its IP Policy, seeks to avoid uncertainty regarding intellectual property claims by requiring the participants in the Work Group that developed this **Guía** to agree to grant to GS1 members a royalty-free licence or a RAND licence to Necessary Claims, as that term is defined in the GS1 IP Policy. Furthermore, attention is drawn to the possibility that an implementation of one or more features of this Specification may be the subject of a patent or other intellectual property right that does not involve a Necessary Claim. Any such patent or other intellectual property right is not subject to the licencing obligations of GS1. Moreover, the agreement to grant licences provided under the GS1 IP Policy does not include IP rights and any claims of third parties who were not participants in the Work Group.

Accordingly, GS1 recommends that any organization developing an implementation designed to be in conformance with this Specification should determine whether there are any patents that may encompass a specific implementation that the organisation is developing in compliance with the Specification and whether a licence under a patent or other intellectual property right is needed. Such a determination of a need for licencing should be made in view of the details of the specific system designed by the organisation in consultation with their own patent counsel.

THIS DOCUMENT IS PROVIDED "AS IS" WITH NO WARRANTIES WHATSOEVER, INCLUDING ANY WARRANTY OF MERCHANTABILITY, NONINFRINGEMENT, FITNESS FOR PARTICULAR PURPOSE, OR ANY WARRANTY OTHERWISE ARISING OUT OF THIS SPECIFICATION. GS1 disclaims all liability for any damages arising from use or misuse of this Standard, whether special, indirect, consequential, or compensatory damages, and including liability for infringement of any intellectual property rights, relating to use of information in or reliance upon this document.

GS1 retains the right to make changes to this document at any time, without notice. GS1 makes no warranty for the use of this document and assumes no responsibility for any errors which may appear in the document, nor does it make a commitment to update the information contained herein.

GS1 and the GS1 logo are registered trademarks of GS1 Spain.

Índice

1	Introducción	4
2	GLN: Identificación de agentes	4
3	SSCC: Identificación del código agregado	6
4	La etiqueta GS1 logística con el código de barras GS1-128.....	7
	4.1.1 Estructura de la Etiqueta GS1 Logística.....	7
	4.1.2 Aspectos técnicos del código de barras GS1-128.....	7
5	El albarán electrónico Logístico (DESADV).....	8
	5.1 DESADV Logístico (con SSCC).....	8
	5.1.1 Consideraciones de implementación del DESADV Logístico para el sector salud.....	8
	5.1.2 Inclusión de los identificadores únicos en el DESADV.....	9
	5.1.3 Estructura del mensaje DESADV para la agregación	12
	5.1.4 Ejemplo de mensaje DESADV para la agregación	16
6	Glosario de Términos	18

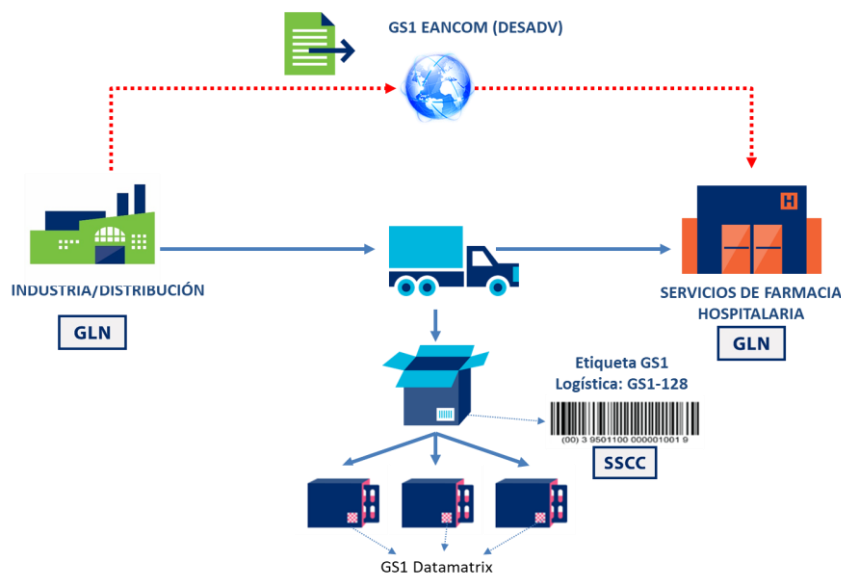
1 Introducción

Desde el pasado 9 de febrero de 2019 entró en vigor la Directiva Europea anti-falsificación de medicamentos, por la que todos los medicamentos afectados deben estar identificados a través de un "identificador único" que permite identificar y verificar la autenticidad de cada envase.

De manera voluntaria, tal y como especifica la propia directiva, se permite agrupar diversos identificadores únicos en un código agregado, que pueda facilitar el acceso a los mismos, y consecuentemente proceder a la verificación y/o desactivación de los identificadores únicos contenidos.

Para facilitar la implantación del concepto de "agregación" es importante la adopción de estándares internacionales, como los de GS1, por parte de los agentes involucrados (industria, distribución y servicios de farmacia hospitalaria).

A continuación, se muestra un diagrama del proceso planteado:



El objetivo del presente documento es detallar los requerimientos de implantación de los estándares internacionales GS1, que permitirán un beneficio mutuo en los procesos de agregación de medicamentos. Para ello detallaremos cómo implementar las siguientes herramientas:

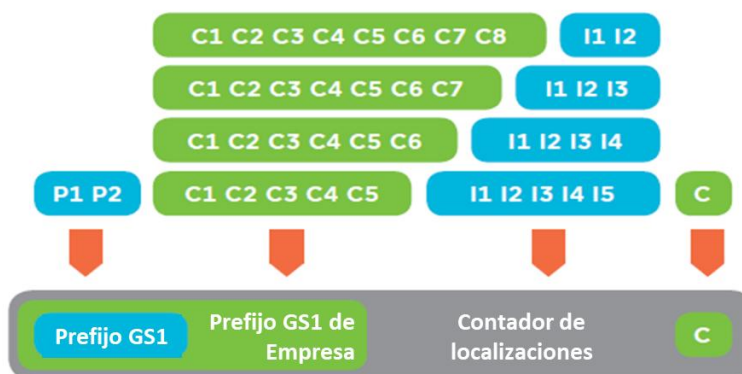
- GLN (Global Location Number) para la identificación de las partes involucradas en la agregación.
- SSCC (Serial Shipping Container Code) o Código Seriado de la Unidad de Envío para la identificación de los códigos agregados.
- La etiqueta GS1 logística con el código de barras GS1-128 para representar el SSCC en un formato legible por dispositivos de lectura de códigos de barras.
- Mensaje DESADV para transmitir la relación entre los códigos agregados SSCC y los identificadores únicos contenidos, en sintaxis GS1 EANCOM.

2 GLN: Identificación de agentes

El GLN (Global Location Number) o Punto Operacional es la clave para facilitar todo intercambio de información dentro de la cadena de valor, ya que identifica de forma única a una organización o parte de ella.

Cada empresa en función de sus necesidades, y tal y como se indica en la normativa GS1, deberá crear un punto operacional o un conjunto de ellos para identificar todas las ubicaciones físicas o entidades que intervengan en sus transacciones. Por ejemplo: un departamento, un almacén o el servicio de farmacia hospitalaria.

La estructura de un GLN es de 13 dígitos, compuestos por:



- Prefijo GS1 de Empresa: numeración única asignada por un Organismo Miembro de GS1 a la empresa. En España, AECOC-GS1 Spain asigna numeraciones de entre 7 y 10 dígitos, siendo 84 el Prefijo GS1.
- Contador de localizaciones: entre 5 y 2 dígitos, en función de la longitud del Prefijo GS1 de Empresa, a completar por la empresa que permiten diferenciar ubicaciones físicas o entidades.
- Dígito de control: 1 dígito basado en un cálculo matemático (en base al algoritmo estándar de cálculo que puede encontrarse [aquí](#)).

Al iniciar la relación EDI con un nuevo interlocutor para intercambiar documentos electrónicos, deberá comunicarle los puntos operacionales que identifican a su organización y viceversa.

En la comunicación EDI, para que el intercambio de documentos sea completamente automatizado, es imprescindible que las empresas estén identificadas a través de un Punto Operacional, que será el identificador principal de las empresas implicadas en los mensajes EDI.

3 SSCC: Identificación del código agregado

El SSCC es un número de serie asignado a la unidad logística (palet, caja, bulto, ...), y como tal, permite, por ejemplo, diferenciar dos bultos iguales, haciendo a su vez las funciones de código de agregación.

! **Importante:** El código SSCC debe ser asignado de forma única por la empresa que confecciona la unidad logística.

La estructura de un SSCC es de 18 dígitos, compuestos por:



- D: Dígito de extensión, numeración entre 0-9, asignada por la empresa según su criterio.
- Prefijo GS1 de Empresa: Numeración única asignada por un Organismo Miembro de GS1 a la empresa. En España, AECOC-GS1 Spain asigna numeraciones de entre 7 y 10, siendo 84 el Prefijo GS1.
- Contador secuencial: numeración asignada por la empresa que permite asignar valores distintos a bultos logísticos distintos. De 9 a 6 dígitos en función de la longitud del Prefijo GS1 de Empresa
- Dígito de control: 1 dígito basado en un cálculo matemático (en base al algoritmo estándar de cálculo que puede encontrarse [aquí](#)).

4 La etiqueta GS1 logística con el código de barras GS1-128

El objetivo de este apartado es definir el contenido y la estructura de la etiqueta GS1 logística con el GS1-128 para representar el código agregado.

En el estándar GS1, para estructurar la información que representamos en barras, se utilizan los Identificadores de Aplicación (IA); unos prefijos determinados por estándar que definen qué información detallamos a continuación y en qué formato.

En el caso del SSCC, se define como:

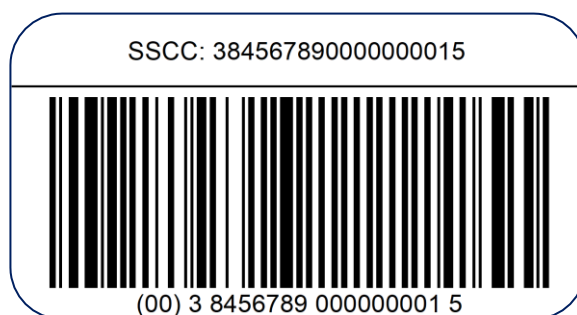
Contenido codificado en GS1-128	IA	Formato de Datos
SSCC	00	18 dígitos

4.1.1 Estructura de la Etiqueta GS1 Logística

La información mínima contenida en una etiqueta GS1 logística debe ser el código de barras GS1-128 y la información codificada, en este caso el código SSCC.

Adicionalmente se puede añadir el valor de la información codificada con sus títulos de datos, así como logos y texto libre para otros fines. Si se añade este tipo de información el código de barras GS1-128 debe ubicarse en la parte inferior de la etiqueta.

Ejemplo de etiqueta GS1 Logística con el título de datos 'SSCC', su valor y el código de barras GS1-128 codificando un código agregado.



4.1.2 Aspectos técnicos del código de barras GS1-128

Las dimensiones que debemos tener en cuenta para generar un código de barras GS1-128 legible son la altura y el ancho del mismo.

Altura

El alto de las barras debe ser de un mínimo de 31,75 mm.

Ancho

El ancho del código de barras GS1-128 viene definido por distintos parámetros:

- Dimensión X: Es el ancho de la barra más fina. Debemos mantener este parámetro entre 0,495 y 0,940 mm.
- Se deben respetar unos márgenes claros a izquierda y derecha del símbolo de 10 veces la dimensión x.
- En el caso de añadir más datos (ejemplo número de lote) el número de caracteres a simbolizar no puede superar los 48.
- El ancho total no puede superar los 165mm incluyendo los márgenes claros.

Estructura

La simbología seleccionada debe ser la de GS1-128, y nunca el Code-128. Al seleccionar la simbología correcta, el software de generación de barras colocará el carácter FNC1 al inicio del símbolo. De esta manera permitirá a los lectores reconocer la estructura de los datos de GS1.



Nota: En caso de que el bulto agregado sea una unidad definida en el catálogo del laboratorio, está permitido incluir más Identificadores de Aplicación en la etiqueta logística, como el (01), (10) y (17) para representar el GTIN, lote o fecha de caducidad, respectivamente, de los medicamentos enviados.

5 El albarán electrónico Logístico (DESADV)

El objetivo del mensaje DESADV es indicar, por parte de los Laboratorios/ Distribución a las Farmacias Hospitalarias los códigos agregados SSCC que se sirven, y los identificadores únicos contenidos.

El mensaje hace referencia a un único punto de expedición de la mercancía y a un único punto de destino.

5.1 DESADV Logístico (con SSCC)

Para garantizar unas entregas eficientes, es necesario el envío del DESADV Logístico, que incluya la identificación unitaria de los bultos contenidos en un envío.

El mensaje puede incluir una descripción jerárquica de envío, comenzando por el nivel más alto (el propio envío) y finalizando con el nivel más bajo (identificadores únicos).

Para completar una correcta identificación jerárquica, en el mensaje DESADV debe utilizarse de la manera indicada el segmento CPS. Dicho segmento permite conocer de antemano la configuración de la carga dentro de un envío.

Para facilitar la recepción de los medicamentos, el DESADV tendrá **un único nivel de agregación**, estableciéndose el SSCC a nivel de caja o a nivel de pallet según corresponda.

Preferiblemente se incluirá un único SSCC en el fichero electrónico, no obstante, se podrán incluir varios SSCC pero todos en el mismo nivel de agrupación, es decir, no habrá jerarquía de SSCC ni en los envíos físicos ni en el fichero electrónico.

5.1.1 Consideraciones de implementación del DESADV Logístico para el sector salud

- Nunca un mismo DESADV podrá contener medicamentos de varios pedidos (ORDERS).
- Si que se aceptará, para la optimización del transporte, que se agrupen medicamentos de distintos pedidos en un mismo pallet.
- Si un pallet contiene medicamentos de un mismo pedido, puede llevar un SSCC propio.
- Si un pallet contiene medicamentos de varios pedidos, el SSCC se asignará a nivel de caja. Los medicamentos de una misma caja pertenecerán al mismo pedido.
- En caso de enviar unidades del mismo pedido, si éstas llevan un embalaje de transporte, el SSCC se colocará en dicho embalaje.

- En los pedidos entregados de forma parcial se enviarán tantos DESADV como entregas parciales se realicen.
- Si aplica, en el posterior mensaje de RECADV, el cliente debe hacer referencia a las líneas del DESADV.
- Recomendaciones de uso sobre los segmentos CPS y PAC para proveedores:
 - No utilizar más de un segmento PAC después del CPS+1'
- Recomendaciones de uso sobre segmentos CPS y PAC para Servicios de Salud / Mayoristas:
 - No mapear el segmento PAC después del CPS+1', utilizar sin embargo los de detalle, es decir, los PAC después del CPS+n+1' (donde n es el número de bulto asignado para diseñar la jerarquía del envío)

5.1.2 Inclusión de los identificadores únicos en el DESADV

En este apartado se va a mostrar como trasladar los datos de los identificadores únicos a la sintaxis GS1 EANCOM utilizada en el mensaje DESADV. Para facilitar su comprensión se abordarán los datos en diferentes partes. Todos estos datos se informan en la sección de detalle del mensaje DESADV.

- **Parte 1:** el Product Code – P.C. (GTIN o NTIN) y el Número de Reembolso (Código Nacional), si aplica.
- **Parte 2:** fecha de caducidad, número de lote y número de serie.
- **Parte 3:** representación de múltiples números de serie.



NOTA: Queda fuera del alcance de este documento el tratamiento, con objeto de este documento, de aquellos tipos de medicamentos no contemplados en las casuísticas del apartado 5.1.2.1

5.1.2.1 Parte 1: el Product Code – P.C. (GTIN o NTIN) y el Número de Reembolso (Código Nacional), si aplica.

Se presentan dos casuísticas en función de las opciones de identificación del medicamento.

Casuística	Representación en GS1 EANCOM	Ejemplos	
		Valores de ejemplo	Sintaxis GS1 EANCOM*
Medicamento identificado con el GTIN y el Código Nacional	• En el segmento LIN se representa el GTIN • (OBLIGATORIO) En el segmento PIA se representa el Código Nacional con el calificador CNA	• GTIN-13: 8456789000007 • Código Nacional: 9876548	LIN+1++08456789000007:EN' PIA+1+9876548:CNA'
Medicamento identificado con el código NTIN	• En el segmento LIN se representa el NTIN • (OPCIONAL) En el segmento PIA se representa el Código Nacional con el calificador CNA	• NTIN: 8470001234568 • Código Nacional: 1234568	LIN+1++08470001234568:EN' PIA+1+1234568:CNA'



NOTA 1: El formato del campo del segmento LIN es numérico de hasta 14 posiciones, dadas las necesidades de transmitir información de producto se contemplan dos casuísticas:

- **Transmisión de los identificadores únicos (que incluyen los números de serie) para la verificación en el repositorio nacional:** se cumplimentan los 14 dígitos de forma íntegra independientemente del tipo de GTIN/NTIN a utilizar. Por ejemplo, en la columna de "sintaxis GS1 EANCOM" de la tabla anterior, se muestran códigos GTIN-13 y un NTIN de ejemplo con un cero a la izquierda para adaptar un código de 13 dígitos a un campo con formato de 14 posiciones. Para que la verificación en el repositorio nacional funcione correctamente, los 14 dígitos del segmento LIN deben coincidir exactamente con el valor del código de producto codificado en el GS1 DataMatrix.
- **En productos que no requieran transmitir los identificadores únicos (no serializados según normativa EU) para la verificación en el repositorio nacional:** según acuerdos entre emisor y receptor, en base a los estándares GS1 EANCOM.



NOTA 2: el Número de Reembolso (Código Nacional) es un dato numérico de 7 dígitos y se representa sin añadir ningún punto separador.

5.1.2.2 Parte 2: fecha de caducidad, número de lote y número de serie

Representación de los datos adicionales al Product Code (P.C.) que forman parte del identificador único del medicamento.

Datos a representar	Representación en GS1 EANCOM	Ejemplos	
		Valores de ejemplo	Sintaxis GS1 EANCOM
Fecha de caducidad Número de lote	- En el segmento PCI con el calificador 36E se indica que en el siguiente segmento se informa de la fecha de caducidad y en el siguiente el número de lote. - En el segmento DTM con el calificador 36 se indica el valor, con el formato CCAAMMDD, especificado con el calificador 102 - En el segmento GIN con el calificador BX se indica el valor	- Fecha de caducidad: 31/01/2025 - Número de lote: NB7219 - Números de serie: 10174553897487 y 10952678604553	PCI+36E' DTM+36:20250131:102' GIN+BX+NB7219' PCI+35' GIN+BN+10174553897487+ 10952678604553'
Número de serie	- En el segmento PCI con el calificador 35 se indica que en el siguiente segmento se informa de número/s de serie - En el segmento GIN con el calificador BN se indica el valor		

5.1.2.3 Parte 3: representación de múltiples números de serie de un mismo lote

- Para informar de los números de serie de un mismo lote se parte del segmento PCI con el calificador 35.
- Los números de serie se informan en el segmento GIN, mediante el calificador BN.
- En cada segmento GIN se representan hasta un máximo de 5 números de serie.
- El segmento GIN se puede repetir hasta un máximo de 10 veces.
- En caso necesario, el segmento PCI con el calificador 35 se puede repetir hasta 9.999 veces para indicar más números de serie.

Ejemplo donde se informar de 72 números de serie en sintaxis GS1 EANCOM

```

PCI+35'
GIN+BN+11026492426972+11026667861168+11046007643866+11051095097736+11052644616603'
GIN+BN+11083671872318+11083975890740+11114009762504+11115013952912+11126079300052'
GIN+BN+11139123547217+11161972697731+11174288890873+11180491860318+11199441198415'
GIN+BN+11213436464437+11223618658499+11246477841159+11264703292115+11278876052608'
GIN+BN+11285181856415+11287983800021+11297600723913+11306525118666+11308943629565'
GIN+BN+11349410330026+11353640832608+11377262352994+11404036728168+11414881426504'
GIN+BN+11428201558620+11433565009554+11445918100168+11469583356972+11472662652152'
GIN+BN+11473387080957+11501259128173+11512829343895+11518814936870+11546383851217'
PCI+35'
GIN+BN+11557974706396+11580971769071+11583134388510+11623667261780+11624665705242'
GIN+BN+11644645169242+11649677261734+11669147435295+11670614952168+11673536614362'
GIN+BN+11696782114666+11705755817870+11706275093168+11724286331913+11728937982137'
GIN+BN+11738216591777+11752420671218+11758616267510+11792665386052+11825456409055'
GIN+BN+11842952076349+11843393466052+11847362642168+11910857504055+11933277037217'
GIN+BN+11952270509836+11956938916398+11964591709136+11984771271666+11991747766168'
GIN+BN+11992330547734+11999830006159'

```

5.1.3 Estructura del mensaje DESADV para la agregación

Elemento	Descripción	M/R/C	Formato	Seg	DE	Código
Nombre de la transacción	Se indica el tipo de transacción que se va a realizar, así como la versión utilizada. UNH+ME000001+DESADV:D:96A:UN:EAN005' Mensaje ME000001 del DESADV D96A, subset EAN005	M	an..14	UNH 1	0065 0052 0054 0051 0057 0062	DESADV D 96A UN EAN005
Identificación de la transacción	Número de referencia del mensaje de aviso de expedición asignado por el emisor del documento. Adicionalmente se indicará en el DE1225 la función del mensaje: original (9), modificación (4), reemplazo (5) o copia (31). BGM+351+115661+9' Se trata de un aviso de expedición con número 115661. El mensaje es original.	M	an..17	BGM 2	1001 1225 1004	351 9 31
Fecha del mensaje	Fecha de creación del documento. Además, es necesario indicar el formato utilizado para especificar la fecha: formato AAAAMMDD (102) y formato AAAAMMDDHHMM (203). DTM+137:202606251940:203' Fecha de creación del documento: 25 de junio de 2026 a las 19:40	M	an..35	DTM 3	2005 2379 2380	137 102 203
Fecha/hora de entrega estimada	Fecha estimada de la entrega de la mercancía. Además, es necesario indicar el formato utilizado para especificar la fecha: formato AAAAMMDD (102) y formato AAAAMMDDHHMM (203). DTM+191:202606261940:203' Fecha/hora de entrega estimada: 26 de junio de 2026 a las 19:40	M	an..35	DTM 3	2005 2379 2380	191 102 203
Número de pedido	Relaciona el aviso de expedición con el número de pedido. RFF+ON:12332' Referencia al pedido número 12332	M	an..17	SG1 RFF 6	1153 1154	ON
Número de albarán	Relaciona el actual aviso de expedición con el albarán papel. RFF+DQ:1234567' Referencia al albarán número 1234567	M	an..17	SG1 RFF 6	1153 1154	DQ
Fecha de la referencia	Fecha del documento referenciado en el segmento anterior. Además, es necesario indicar el formato utilizado para especificar la fecha: formato AAAAMMDD (102) y formato AAAAMMDDHHMM (203). DTM+171:20260625:102' Fecha del documento referenciado: 25 de junio de 2026	R	an..35	SG1 DTM 7	2005 2379 2380	171 102 203

Elemento	Descripción	M/R/C	Formato	Seg	DE	Código
Origen del mensaje	Punto Operacional (GLN) del emisor del documento. NAD+MS+8456789300084::9' El emisor del documento es el Punto Operacional 8456789300084	M	n13	SG2 NAD 8	3035 3055 3039	MS 9
Destino del mensaje	Punto Operacional (GLN) del destino del documento. NAD+MR+8480000009012::9' El receptor del documento es el Punto Operacional (GLN) 8480000009012	M	n13	SG2 NAD 8	3035 3055 3039	MR 9
Proveedor de las mercancías	Punto Operacional (GLN) del proveedor de las mercancías NAD+SU+8456789300084::9' El proveedor de las mercancías es el Punto Operacional (GLN) 8456789300084	M	n13	SG2 NAD 8	3035 3055 3039	SU 9
Comprador	Punto Operacional (GLN) que identifica el comprador. NAD+BY+8480000009012::9' El comprador es el Punto Operacional (GLN) 8480000009012	M	n13	SG2 NAD 8	3035 3055 3039	BY 9
Receptor de la entrega	Punto Operacional (GLN) que identifica el receptor de la entrega. NAD+DP+8480000009012::9' El receptor de la entrega es el Punto Operacional (GLN) 8480000009012	R	n13	SG2 NAD 8	3035 3055 3039	DP 9
Consignatario final	Código que identifica al usuario final de la mercancía que se entrega. NAD+UC+8422555120002::9' El usuario final está identificado con el Punto Operacional (GLN) 8422555120002	C	n13	SG2 NAD 8	3035 3055 3039	UC 9
Número de identificación del envío	Identifica el envío (primer nivel de agrupamiento). Para facilitar su utilización se recomienda numeración secuencial. CPS+1' El envío se identifica con el número 1	M	an..12	SG10 CPS 15	7164	
Identificador del predecesor jerárquico	Nivel jerárquico del que depende el nivel de empaquetamiento actual. CPS+2+1' La agrupación dentro del envío se identifica con el número 2 y el predecesor en el nivel jerárquico es el agrupamiento número 1	M	an..12	SG10 CPS 15	7166	

Elemento	Descripción	M/R/C	Formato	Seg	DE	Código
Número y tipo de bultos que contiene el envío	Indica el número de unidades dentro de envío y especifica la naturaleza del agrupamiento en el DE 7065. Ej.: un palet ISO 1 (201), un medio palet ISO 0 (200), una caja (BX), una caja de plástico CHEP (DH), una caja de cartón (CT), un retractilado (SW), etc. Ver lista de códigos EANCOM. PAC+1++201' El envío contiene un palet ISO 1	M	an..8	SG11 PAC 16	7065 7224	EANCOM
Identificación del envío	Con este código se indica que se va a proceder a la identificación del código seriado de la unidad de envío (SSCC). PCI+33E' En el siguiente segmento se identifica el código SSCC	R	an..3	SG13 PCI 20	4233	33E
Código SSCC del agrupamiento	Código seriado de la unidad de envío (SSCC) que identifica de forma única e individual los embalajes en el transporte. GIN+BJ+354123450000000014' El código SSCC del agrupamiento es 354123450000000014	R	an..35	SG14 GIN 21	7405 7402	BJ
Número de secuencia de línea	Número de línea del mensaje generado por la aplicación. LIN+1++8412345123450:EN' Línea de secuencia número 1	M	n..6	SG15 LIN 22	1082	
Identificación del artículo enviado	Código GTIN (EAN) de la unidad que se envía. LIN+1++8412345123450:EN' El artículo enviado se identifica con el código GTIN (EAN) 8412345123450	M	n..14	SG15 LIN 22	7143 7140	EN
Código interno del comprador	Código interno del comprador del artículo PIA+1+ABC1234:IN' Se proporciona además el número de artículo del comprador: ABC1234 como identificación adicional	C	an..35	SG15 PIA 23	4347 7143 7140	1 IN
Código interno del proveedor	Código interno del proveedor del artículo PIA+1+434339:SA' Se proporciona además el número de artículo del vendedor: 434339 como identificación adicional	R	an..35	SG15 PIA 23	4347 7143 7140	1 SA

Elemento	Descripción	M/R/C	Formato	Seg	DE	Código
Código Nacional del medicamento	Código Nacional del medicamento PIA+1+7166559:CNA' El código nacional del medicamento enviado es el 7166559.	C	an..35	SG15 PIA 23	4347 7143 7140	1 CNA
Cantidad enviada	Total de unidades enviadas del artículo detallado en el segmento LIN. QTY+12:400' Se han enviado 400 unidades del artículo indicado en el segmento LIN	M	n..15	SG15 QTY 26	6063 6060	12
Identificación de un embalaje	Con este código se indica que se va a proceder a la identificación de datos relacionados con el artículo: fecha de caducidad y número de lote. PCI+36E' A continuación, se presentan las instrucciones del proveedor	R	an..3	SG20 PCI 36	4233	36E
Fecha de caducidad	Fecha de caducidad del artículo entregado. Es obligatorio en el caso que el artículo disponga de ella. DTM+36:20270625:102' Fecha de caducidad: 25 de junio de 2027	R	an..35	SG20 DTM 37	2005 2379 2380	36 102
Número de lote	Combinación distintiva de números y/o letras por la cual se identifica un lote o partida, de manera tal que la historia completa de su fabricación pueda ser seguida. Es obligatorio en el caso de existir. GIN+BX+98767' El número de lote es 98767	R	an..35	SG21 GIN 39	7405 7402	BX
Identificación de los números de serie	Con este código se indica que se va a proceder a la identificación de los números de serie. Este segmento PCI se puede repetir con el mismo calificador para indicar más números de serie. PCI+35' A continuación, se presentan las instrucciones del proveedor	R	an..3	SG20 PCI 36	4233	35
Números de serie	Números de serie asignados a cada identificador único. Por cada segmento GIN se pueden indicar 5 números de serie. GIN+BN+356767+356768+356769+356775+356543' Los números de serie transmitidos son los mencionados en el segmento.	R	an..35	SG21 GIN 39	7405 7402	BN

Elemento	Descripción	M/R/C	Formato	Seg	DE	Código
Número de segmentos	Se indica el número de segmentos del mensaje. Además, en el DE 0062 se detalla el número de referencia del mensaje. UNT+23+ME000001' El mensaje ME000001 tiene 23 segmentos	M	n..6	UNT 43	0062 0074	Ref. men.

5.1.4 Ejemplo de mensaje DESADV para la agregación

El proveedor envía al cliente un pedido con las siguientes características:

- El proveedor está identificado con el punto operacional (GLN): 8456789012345
- El comprador está identificado con el punto operacional (GLN) 8400000000000
- El punto de entrega está identificado con el punto operacional (GLN) 8400000000017
- La entrega está compuesta por dos tipos de medicamentos con las siguientes características:
 - Una caja que contiene 12 unidades de medicamentos identificados con código GTIN 8456789000007, de C.N. 9876548, número de lote NB7219 y fecha de caducidad 31 de enero de 2026 y sus correspondientes números de serie.
 - Una caja que contiene 8 unidades de medicamentos identificados con código NTIN 8470001234568, de CN 1234568, el número de lote 123ABC y fecha de caducidad 25 de septiembre de 2026 y sus correspondientes números de serie.
- Las dos cajas se acondicionan en una unidad de embalaje de envío tipo palet ISO 1 identificado con el código agregado SSCC 384567899999999997

Nota: los valores son ficticios, los códigos de identificación deben ser asignados acorde a los criterios definidos por los estándares GS1.

Segmentos del DESADV	Descripción
UNH+ME000001+DESADV:D:96A:UN:EAN005'	Cabecera del mensaje
BGM+351+CM587441+9'	Número de aviso de expedición CM587441
DTM+137:20250401:102'	Fecha del mensaje 1 de abril de 2025
DTM+191:20250403:102'	Fecha estimada de entrega 3 de abril de 2025
RFF+ON:12332'	Envío relacionado con el número de pedido 12332
DTM+171:20250325:102'	Fecha del pedido 25 de marzo de 2025
RFF+DQ:AL1234'	Número del albarán en papel es el AL1234
NAD+MS+8456789999998::9'	Emisor del mensaje identificado por Punto Operacional (GLN) 8456789999998
NAD+MR+8400000000000::9'	Receptor del mensaje identificado por el Punto Operacional (GLN) 8400000000000
NAD+SU+8456789012345::9'	Proveedor identificado por el Punto Operacional (GLN) 8456789012345
NAD+BY+8400000000000::9'	Comprador identificado por el Punto Operacional (GLN) 8400000000000
NAD+DP+8400000000017::9'	Parte receptora de la entrega identificada por el Punto Operacional (GLN) 8400000000017
CPS+1'	Descripción de primer nivel jerárquico del envío
PAC+1'	Número de embalajes 1
CPS+2+1'	Descripción de segundo nivel jerárquico del envío
PAC++201'	Embalaje tipo palet ISO 1
PCI+33E'	Embalaje marcado con el código agregado SSCC
GIN+BJ+38456789999999997'	Código Seriado de Unidad (expedición) de Envío 33845678999999997
LIN+1++08456789000007:EN'	El artículo enviado está identificado por el código GTIN 8456789000007
PIA+1+9876548:CNA'	El Código Nacional se corresponde con el valor 9876548
QTY+12:12'	Cantidad enviada son 20 unidades
PCI+36E'	Identificación de datos relacionados con el artículo
DTM+36:20260131:102'	Fecha de caducidad es 31 de enero de 2026
GIN+BX+NB7219'	Número de lote es el NB7219
PCI+35'	Artículos marcados con número/s de serie
GIN+BN+11026492426972+11026667861168+11046007643866+11051095097736+11052644616603'	Números de serie de los artículos
GIN+BN+11083671872318+11083975890740+11114009762504+11115013952912+11126079300052'	Números de serie de los artículos
GIN+BN+11139123547217+111619726977311	Números de serie de los artículos
LIN+2++08470001234568:EN'	El artículo enviado está identificado por el código NTIN 8470001234568
QTY+12:8'	Cantidad enviada son 8 unidades
PCI+36E'	Identificación de datos relacionados con el artículo
DTM+36:20260925:102'	La fecha de caducidad es el 25 de septiembre de 2026
GIN+BX+970402NL'	Número de lote es 970402NL
PCI+35'	Artículos marcados con número/s de serie
GIN+BN+11842952076349+11843393466052+11847362642168+11910857504055+11933277037217'	Números de serie de los artículos
GIN+BN+11952270509836+11956938916398+11964591709136+11984771271666+11991747766168'	Números de serie de los artículos
UNT+37+ME000001'	Total de 37 segmentos en el mensaje

6 Glosario de Términos

Término GS1	Descripción
DESADV	Despatch Advice. Mensaje EDI correspondiente al albarán electrónico.
EDI	Electronic Data Interchange. Intercambio de datos en formato electrónico estándar (EANCOM®) entre agentes comerciales.
GS1	Nueva nomenclatura para las organizaciones EAN/UCC Internacional.
GS1-128	Simbología estándar, parte del Code-128 que es utilizada exclusivamente para simbolizar estructuras de datos según el estándar GS1.
GS1-DataMatrix	Simbología bidimensional compuesta por celdas dentro de un marco de impresión, que sigue las especificaciones propias del Sistema de identificación GS1.
GS1 EANCOM	El GS1 EANCOM es un subconjunto GS1 del estándar UN/EDIFACT (United Nations Electronic Data Interchange for Administration, Commerce and Transport). Contiene solo los elementos del mensaje requeridos por las aplicaciones comerciales y exigidos por la sintaxis.
GLN	El código GLN (Global Location Number o Punto Operacional) es una de las claves de identificación de los estándares GS1 el cual es usado para identificar de forma única y no ambigua cada una de las localizaciones físicas o digitales, entidades legales de las empresas, así como un almacén, una plataforma de recepción o una compañía entera.
GTIN	El código GTIN (Global Trade Identification Number) es una numeración única, universal y no ambigua que permite identificar cualquier servicio o unidad comercial. Hay cuatro tipos: GTIN-13, GTIN-14, GTIN-12 y GTIN-8.
Identificador de Aplicación (IA)	Prefijos numéricos creados para dar significado inequívoco a los elementos de datos estandarizados que se encuentran en un GS1 128 o un GS1-DataMatrix.
NTIN	El NTIN (National Trade Item Number) se basa en un esquema de codificación administrado en el sector salud por una organización nacional para la cual se ha emitido un Prefijo GS1 de Empresa para permitir su exclusividad dentro del grupo GTIN, pero sin garantía de compatibilidad total con la funcionalidad GTIN. El resultado es un número de identificación del producto asignado por un tercero (no el propietario de la marca ni el fabricante).
Número de Reembolso (Código Nacional en España)	Números de identificación nacionales y/o regionales utilizados en dispositivos farmacéuticos y/o médicos cuando lo requieran las organizaciones reguladoras nacionales o regionales para fines de registro de productos y/o para la gestión del reembolso.
Prefijo GS1 de Empresa	Parte del sistema de identificación GS1 que permite a las empresas miembros de GS1 asignar códigos únicos de identificación.
RECADV	Mensaje EDI de confirmación de recepción que es utilizado por algunos agentes del sector. Pretende que el receptor de la mercancía envíe una "foto" de lo ocurrido en la recepción, para evitar discrepancias en la factura.
Unidad logística	Un elemento de cualquier composición establecido para el transporte y/o almacenamiento que necesita ser gestionado a través de la cadena de suministro. Identificada con el SSCC.
SSCC	El SSCC (Serial Shipping Container Code). Número de matrícula asignado a la unidad logística de envío.